



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ  
Al contestar cite Radicado 2020E003145 Id: 47739  
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 03-julio-2020 18:24:07  
Origen: INFRAESTRUCTURA  
Destino: EDWIN ANDRES RODRIGUEZ RINCON

Bogotá, D.C; 3 de julio de 2020

Señor  
**EDWIN RODRIGUEZ**  
Ciudadano  
La ciudad

ASUNTO: Respuesta petición No. 1563632020

Respetado señor Rodríguez

En atención a la petición del asunto, me permito informar que teniendo en cuenta el Decreto 563 de 2007, por el cual se adoptó el Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C., en el Artículo 32. Red de estaciones de bomberos, se espera que la ciudad cuente con una red de 21 estaciones de bomberos por el cual, se tienen proyectadas la construcción de 4 nuevas estaciones, de las cuales una de ellas se encuentra ubicada en la "Operación Nuevo Usme".

De acuerdo a lo anterior, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, para la vigencia 2020-2024 tiene como metas Plan de Desarrollo, la construcción de 3 nuevos espacios para la gestión integral del riesgo, de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescate en todas las modalidades. Sin embargo, la entidad dentro del proceso de priorización establecerá la ubicación de las mismas teniendo en cuenta lo estipulado en el Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad ciudadana, defensa y justicia.

Cordialmente,

**DIANA MIREYA PARRA CARDONA**  
SUBDIRECTORA GESTIÓN CORPORATIVA

UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Revisó: Camilo Augusto Pardo Rocha - Coordinador de Infraestructura  
Proyecto: Leidy Janeth Díaz Borrero - Contratista Área de Infraestructura

